



Superintendencia de Industria y Comercio  
No. 13-173180- -00002-0000  
Fecha: 2013-07-26 16:19:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI  
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 8

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES  
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material
- ☒ Modificación a una Solicitud en trámite
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒

PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa      Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C.      ☐ C.E.      ☐ NIT      ☐ Otro Número \_\_\_\_\_

| Nacionalidad/País de constitución | Dirección y domicilio del titular            | Ciudad            |
|-----------------------------------|----------------------------------------------|-------------------|
| Suiza                             | Quai Jeanrenaud 3, CH-2000, Neuchatel, Suiza | Neuchatel         |
| Dirección electrónica             |                                              | No. Fax           |
| clientes@cavelier.com             |                                              | 2 11 86 50        |
|                                   |                                              | Número telefónico |
|                                   |                                              | 3 47 36 11        |

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre      Documento de identificación      Tarjeta profesional  
De Páez Luz Clemencia      C.C. 35.456.344      T.P.A. 23.555

| Dirección y domicilio                                                                                                                                                                       |            | Ciudad            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------|
| Carrera 4ª No. 72 –35                                                                                                                                                                       |            | Bogotá            |
| Dirección electrónica                                                                                                                                                                       | No. Fax    | Número telefónico |
| cavelier@cavelier.com                                                                                                                                                                       | 2 11 86 50 | 3 47 36 11        |
| En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general |            |                   |

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 13.173.180

Aparece

Debe ser

Modificación:

- ☒ **Modificación al capítulo reivindicatorio.**  
Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 13 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.
- ☐ **Modificación al capítulo descriptivo.**
- ☐ **Modificación al resumen.**
- ☐ **Modificación a los dibujos.**

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$125.000.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.
- ☒ Comprobante de pago por 3 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$90.000.

|                            |                                                                                      |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 6. Firma                   |                                                                                      |
| Nombre y apellidos         | Firma                                                                                |
| LUZ CLEMENCIA DE PAEZ      |  |
| C.C. 35.456.344 DE Usaquén | Tarjeta Profesional 23.555                                                           |

## REIVINDICACIONES

1. Un sistema generador de aerosol caracterizado porque comprende:

5 una porción de almacenamiento para almacenar un substrato formador de aerosol;

un elemento generador de aerosol para generar un aerosol desde el substrato formador de aerosol;

10 circuitería de control en comunicación con la porción de almacenamiento del elemento generador de aerosol; y

medios de inhabilitación para dejar la porción de almacenamiento inoperante en el sistema generador de aerosol en respuesta a una señal de inhabilitación desde la circuitería de control;

15 en donde la circuitería de control está configurada para determinar o calcular cuándo la cantidad del substrato formador de aerosol en la porción de almacenamiento está por debajo de una cantidad umbral, y para emitir una señal de inhabilitación cuando se determina o se calcula que la cantidad del substrato formador de aerosol en la porción de almacenamiento está por debajo de una cantidad umbral y en donde el  
20 sistema generador de aerosol es un sistema para fumar operado en forma eléctrica.

2. El sistema generador de aerosol de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque además comprende un cuerpo  
25 principal, en donde la porción de almacenamiento es un cartucho de consumible configurado para acoplarse con el cuerpo principal.

3. El sistema generador de aerosol de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado la circuitería de control está configurada en  
30 el cuerpo principal del sistema generador de aerosol.

4. El sistema generador de aerosol de conformidad con la reivindicación 1, 2 ó 3 caracterizado el medio de inhabilitación es un componente que está configurado para ser cambiado o dañado por una  
5 señal de inhabilitación.

5. El sistema generador de aerosol de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado el componente es un fusible eléctrico.

10 6. El sistema generador de aerosol de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque el componente es un interruptor eléctrico o información digital que interactúa con la circuitería de control y representa el estado de habilitación/inhabilitación para la porción de almacenamiento.

15

7. El sistema generador de aerosol de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la circuitería de control está configurada para emitir una señal de inhabilitación cuando la circuitería de control ha detectado un mal  
20 funcionamiento en el sistema generador de aerosol.

8. El sistema generador de aerosol de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento generador de aerosol para generar un aerosol desde el substrato  
25 formador de aerosol es un calentador configurado para calentar el substrato.

9. Un cartucho para usarse en un sistema generador de aerosol, el cartucho está caracterizado porque comprende:  
30 un substrato formador de aerosol; y

medios de inhabilitación para dejar al cartucho inoperante en el sistema generador de aerosol, el medio de inhabilitación está configurado para ser activado por una señal desde el sistema generador de aerosol.

5       **10.** El cartucho de conformidad con la reivindicación 9, caracterizado porque el medio de inhabilitación es un componente eléctrico que está configurado para ser cambiado o dañado por la señal.

10       **11.** Un dispositivo generador de aerosol para usarse con un cartucho de consumible que contiene al substrato formador de aerosol y medios de inhabilitación configurados para dejar al cartucho inoperante en el dispositivo generador de aerosol en respuesta a una señal de inhabilitación, el sistema generador de aerosol está caracterizado porque comprende:

15       circuitaría de control configurada para emitir una señal de inhabilitación al medio de inhabilitación cuando la cantidad se determina o se calcula que el substrato generador de aerosol en la porción de almacenamiento está por debajo de una cantidad umbral o cuando se detecta un mal funcionamiento, en donde el dispositivo generador de  
20       aerosol es un dispositivo para fumar operado en forma eléctrica.

25       **12.** El dispositivo generador de aerosol de conformidad con la reivindicación 11, caracterizado porque la circuitaría de control está configurada para determinar o para calcular cuándo la cantidad del substrato formador de aerosol está por debajo de una cantidad umbral.

30       **13.** Un método en un sistema para fumar operado en forma eléctrica que comprende una porción de almacenamiento para almacenar un substrato formador de aerosol, un elemento generador de aerosol para generar un aerosol desde el substrato formador de aerosol, circuitaría de

control en comunicación con la porción de almacenamiento y medios de inhabilitación asociados con la porción de almacenamiento configurados para dejar a la porción de almacenamiento inoperante en el sistema generador de aerosol en respuesta a una señal de inhabilitación desde la  
5 circuitería de control, el método está caracterizado porque comprende:

enviar una señal de inhabilitación desde la circuitería de control hasta el medio de inhabilitación después de determinar que la cantidad de substrato de aerosol en la porción de almacenamiento está por debajo de un nivel umbral o después de determinar el mal funcionamiento del  
10 sistema.



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                 |                                                                 |              |                                          |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------|---------------|
| SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO<br>NIT : 800.176.089-2<br>- / -                                                                                                                                                                                                                                                |                 |                                                                 |              |                                          |               |
| <br><b>Industria y Comercio</b><br>SUPERINTENDENCIA                                                                                                                                                                                    | RECIBO DE CAJA  |                                                                 |              | <b>No. 13 - 0073302</b>                  |               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                 |                                                                 |              | Bogotá D.C., Julio 24 de 2013 - 09:36:09 |               |
| RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                 |                                                                 |              | NI 860.041.367                           |               |
| *** Soporte del Pago ***                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                 |                                                                 |              |                                          |               |
| TIPO PAGO                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | BANCO           | CUENTA                                                          | No. PAGO     | FECHA PAGO                               | VR.PAGO       |
| CONSIGNACION                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | BANCO DE BOGOTA | 062754387                                                       | 599250315    | 24/07/2013                               | 14.258.000.00 |
| *** Conceptos Pagados ***                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                 |                                                                 |              |                                          |               |
| CANT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | RENTISTICO      | CONCEPTO                                                        | Vr.UNDITARIO | Vr.CONCEPTO                              |               |
| 3 50005-01-01                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | SOLICITUDES     | 1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA<br>ADICIONAL A LAS 10 INIC | 30.000.00    | 90.000.00                                |               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                 |                                                                 |              | \$90.000.00                              |               |
| =====                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                 |                                                                 |              |                                          |               |
| SON: **NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**                                                                                                                                                                                                                                                                             |                 |                                                                 |              |                                          |               |
| Responsable:                                                                                                                                                                                                                          |                 |                                                                 |              |                                          |               |
| Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____                                                                                                                                                                                                                                                                         |                 |                                                                 |              |                                          |               |
| <div>SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO<br/><br/>No. 13-173180- -00002-0000<br/>Fecha: 2013-07-26 16:19:53 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR<br/>Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI<br/>Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 8</div> |                 |                                                                 |              |                                          |               |
| COLO: J2770-841-105-4                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                 |                                                                 |              |                                          |               |
| Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia<br>Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240<br>Julio 24 de 2013 - 09:36:17                                                                   |                 |                                                                 |              |                                          |               |